Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y turístico el Segundo Festival Musical Llao Llao a realizarse en el Cámpig Musical, del Llao Llao Hotel & Resort, durante los días 5 al 12 de noviembre de 1994 en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 84/1994